

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°07  
MIÉRCOLES 03 DE AGOSTO DEL 2022  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1- Pronunciamiento autorización para pasar de propuesta pública a privada por las razones calificadas por este concejo el proyecto de canchas de mantención y reparación de canchas de hockey.
- 2.- Adjudicación concesión vía trato directo en forma excepcional de la concesión de los servicios generales

**SECRETARIA MUNICIPAL**

En este acto queda convocada de forma excepcional la reunión número 7 extraordinaria cuyos dos puntos de tabla son:

- 1 Pronunciamiento autorización para pasar de propuesta pública a privada por las razones calificadas por este concejo el proyecto de canchas de mantención y reparación de canchas de hockey
- 2 adjudicación concesión vía trato directo en forma excepcional de la concesión de los servicios generales

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Así es lo importante María Liliana y también que esta el director que expliquemos que los dos puntos tanto como la cancha de hockey como servicios generales se hicieron todos en tiempo y forma con la licitación en todos los procesos ávido y por haber y justamente hoy día desgraciadamente que es parte de lo que ocurre con el oferente en ambas licitaciones no cumplieron con todo lo mínimo establecido para poder adjudicar por lo tanto nosotros en la misión de no forzar licitaciones lo más prudente es lo que me esta planteando hoy día la secretaria municipal respecto a levantar nuevamente las licitaciones para hacerlo como corresponde y justamente nos obliga, perdón y en el caso de Quelum ya pasamos todos los procesos y dado el tiempo porque el campeonato es en octubre y nosotros lo hicimos con el

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

tiempo suficiente para llegar a esto pero sin embargo las empresas no cumplieron con todos los requisitos establecidos nos obliga digamos a llegar a una invitación privada estamos en eso María Liliana invitación privada Quelum Queyun

SECRETARIA MUNICIPAL

Si alcalde de pasar a propuesta publica a privada de acuerdo al articulo ocho de la ley 18.695

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces sobre ese punto, sobre ese punto concejala Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente bueno saber cuantas personas postularon a la licitación y si es privada a quienes se van hacer a través de una invitación a quienes van a invitar como se trabaja a este trato directo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ayer cuando se aperturo habían dos empresas para que me corrija el director de Secplac llegaron dos empresas a la licitación se evaluó con la comisión y estaba compuesta por Secplac, Control, administración municipal si no me equivoco y como ministra de fe la señora María Liliana por lo tanto es la comisión la que determino las condiciones de presentación y declararla desierta por falta de antecedentes que no cumplían las bases técnicas y administrativas por lo tanto aprobada la posibilidad de una invitación a licitación privada lo que se hace es que se invita a más de dos la idea de nosotros es invitar por lo menos a cinco empresas que son parte del circuito local principalmente queremos empresas de Concón es una de las cosas que nos permiten esta invitación y en segundo lugar obviamente queremos ampliar la oferta por lo menos a cinco a seis empresas que estén dispuestas a hacer porque es una invitación que se hace por mercado público también son pocas las formas y el proceso en este caso, porque la invitación solo podemos anunciarles y ver a quienes invitamos después que se apruebe la posibilidad por parte de este concejo de llevar adelante ese proceso no se si hay alguna consulta al respecto

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si es que cual va ser el precio que van a

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Es el mismo

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
60 millones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No se cambia, no hay modificación de proyecto ni modificación de recursos no hay ninguna modificación solo que estamos buscando quien lo haga porque en definitivamente los procesos previos se cayeron por los elementos que acabamos de señalar y por las razones en realidad  
Don Paulo Velásquez

DIRECTOR SR. PAULO VELASQUEZ

Muchas gracias presidente bueno propósito y consulta de la concejala María José Aguirre a tratarse de una de paso a una licitación pública a una licitación privada tiene que tratarse en las mismas condiciones en las que estaba propuesta la licitación pública originalmente por lo tanto no se puede alterar, no se pueden alterar esos elementos que son los elementos que se establecieron en la propuesta publica y esos mismos elementos y esas mismas condiciones para la propuesta privada en este caso

SECRETARIA MUNICIPAL

Pero algo importante no hay que olvidar Paulo y complementemos a los concejales que este es un contrato de obra no es un contrato de bienes y suministro y servicios ya por lo tanto es un contrato de obras y aquí se aplica solo purito el artículo 8 estamos en virtud de la ley 18.695 y nuestra obligación es invitar a tres lo que no regula el artículo 8 supletoriamente se aplica las compras públicas ya así que ene se orden de idea estamos frente a un contrato de obras ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces estaríamos en condiciones mientras el profe Alberto cuanta la plata vamos a

SECRETARIA MUNICIPAL

La llevamos a votación entonces el acuerdo 111 Pronunciamiento autorización por las razones calificadas en relación al tiempo la premura que tenemos porque además es de interés público y general para los deportistas que ya

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

están las invitaciones cursadas para nuestro campeonato el pasar de propuesta pública a propuesta privada cierto la contratación del proyecto de canchas de hockey de las obras de las canchas de hochey en votación. ¿Señora Ilen no la veo Ilen?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ  
¿Dígame?

SECRETARIA MUNICIPAL  
¿Su votación?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ  
A si

SECRETARIA MUNICIPAL  
¿Señora Gabriela?

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
¡¡Aprobó!!

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Yo aprobé, pero lo que quiero solicitar aprobé esta a pesar que no me gustan las formas apruebo esto la necesidad lo entiendo pero quisiera solicitar el informe de la comisión que ayer se sesiono para haber dejado todo lo relativo a la toma de decisión y tener que llevar a invitación privada quisiera solicitarlo si es que esta a disponibilidad el próximo miércoles

SECRETARIA MUNICIPAL  
Yo los mando terminando este concejo la copia del acta de evaluación señores concejales si es que el señor alcalde así lo estima conveniente

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Por favor hágalo es lo que corresponde y es correcto que lo tengamos a la vista también, porque en definitiva el acta esta fundada en lo jurídico así que para que ustedes lo conozcan

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Gracias

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora María Liliana por favor entonces llevamos el punto siguiente también para explicar las condiciones de lo que nos ocurrió con los servicios generales

SECRETARIA MUNICIPAL

El punto siguiente es pronunciamiento adjudicación concesión servicios generales a la empresa Servintegral por el mismo monto que hoy día tenemos que se esta pagando por tres meses mientras se llama a una nueva licitación este es una concesión y tiene también normativas especial igual como vimos el de la basura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

María Liliana es importante antes de llegar a votación por favor que expliquemos el contexto de lo ocurrido en la comisión de evaluación del día de ayer respecto a esta licitación

SECRETARIA MUNICIPAL

Paulo lo explicas tu

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahí esta el director ahí lo veo, director por favor para de los alcances técnicos de la licitación perdón la comisión de evaluación del día de ayer

DIRECTOR SR. PAULO VELASQUEZ

Bueno concejales se sesiono la comisión a propósito de esta licitación y lo que ocurrió fue que la se presentaron tres oferentes y ninguno de ellos cumplía con los requisitos establecidos en las bases algunos eran requisitos de carácter esencial que estaban establecidos de esta manera en las bases por lo tanto bajo ese requisito esencial no es posible subsanarlo de ninguna forma entonces muchos de esos por ejemplo que algunos de los centros de que están establecidos no eran de la ciudad la comuna de Concón si no por ejemplo en la comuna de Quillota en algunos casos o bien habían requisitos de forma que eran y que estaban elevadas a calidad esencial y por lo tanto eran necesario que se pudiesen cumplir y por lo tanto de acuerdo a un principio que se aplica de estricta operación a las bases ninguna de las ofertas era posible de poder ser declarada admisible por cuanto a la comisión de forma unánime entendiendo estas distintas circunstancias lo que considero fue que digamos que se declarara que digamos que no se adjudicara una el servicio por lo tanto determinar posteriormente que es lo que iba, que es lo que se iba como se iba

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a proceder digamos principalmente por eso porque las ofertas no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas y algunos casos se ajustaban en la forma a los establecimientos las bases administrativas que se ven respetar explicas para efectos de mostrar algún oferente esas fueron las opciones de la comisión y digamos que por esa razón se llegó a esa determinación concejala Gabriela y luego concejala María José no se quien más pidió la palabra concejala por favor.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Quisiera preguntar la empresa que actualmente esta no se presento a esta no fue oferente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si fue

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Entonces como si ella no cumple como le vamos a dar trato directo si no cumple

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No nos confundamos lo que pasa es que una cosa es la ejecución del servicio y otra cosa es la presentación de la oferta y lo que ellos hacen es cumplir el servicio con todo lo que implica el cumplimiento del servicio, pero en este caso en la licitación fallaron en la presentación de la oferta no se si me logro explicar

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es que lo encuentro como incongruente que empresas que se presentan a licitación pública no lo haya hecho no quede por licitación siendo la misma empresa que se le va a alargar y es como extraño a la luz de los que no estuvimos ayer en la comisión cuenta entender que esta misma empresa hoy día si puede alargársele tres meses, pero ayer no era no fue factible darle la licitación no cumplía como hoy día cumple para poder alargar los tres meses de trato directo esa es la pregunta o el comentario en verdad comentario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Desde lo practico son cosas muy diferentes una cosa es la ejecución que existe oyen día de la empresa Servintegral que estaba llevando adelante este servicio ya hace varios años y otra cosa es la licitación para el siguiente periodo lo que

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

ocurre que efectivamente la licitación que es un proceso distinto ya lo que es un proceso distinto al que ya existe como contrato la empresa en cuestión no presento todos los antecedentes que permitieran la adjudicación de este servicio por lo tanto en términos prácticos la continuidad es de ellos mismos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Por cuatro años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por los siguientes cuatro años, entonces hay algunos elementos que la comisión que actúa absolutamente de manera autónoma determino piensen ustedes que esta Control esta Jurídico esta Secplac esta Operaciones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Cuales son los elementos que no cumplió pero que si le da la posibilidad de pedir tres meses porque encuentro de verdad muy muy contradictorio es muy contradictorio porque la misma empresa no logre ganarse la licitación bien, pero si logra ganarse un trato directo es muy contradictorio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Totalmente pero el proceso así de contradictorio y transparente porque nosotros podríamos haber forzado la licitación a la comisión haber forzado a través de distintas formas y darle continuidad sin embargo estaríamos en absoluta ilegalidad y la comisión

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me puede dar un ejemplo las personas de la comisión que tuvieron ayer en que se cae las empresas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por ejemplo, Servintegral presento la base en Quillota teniéndola en Concón eso ya marca un elemento dentro de la oferta

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y ahora que gana y tiene el contrato donde la va mantener aquí Quillota o en Concón

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Donde la tiene hoy en Concón por eso se está declarando desierta justamente porque, porque en la oferta que es distinto a la ejecución la presento mal ahí será empresa la que determinara sus responsabilidades internas no nos podemos hacer responsables de como presentan la oferta ellos y si ellos tiene un problema interno tendrán que resolverlo en su propio tema nosotros nuestra misión nuestra responsabilidad es hacer cumplir lo que las bases que es un nuevo proceso se establezca y además en virtud de ese resultado garantizar el tema de los servicios generales señora Liliana quiere complementar algo para que la concejala pueda tener mayor antecedente respecto a la pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Alcalde yo lo iba a complementar de la siguiente forma para que nos entendamos claro al respecto

SECRETARIA MUNICIPAL

Una cosa fueron las condiciones cuando se les contrato a Servintegral en el momento hace un tiempo atrás que cumplía con los requisitos que nosotros pusimos al respecto y que hoy día se encuentra ejerciendo el contrato cierto ejecutándolo conforme a esos requisitos la diferencia esta y obviamente la contratación que se va a ser ahora es con los mismos requisitos la diferencia esta en que la licitación los nuevos requisitos impuestos en la bases variaron por el oferente porque ofreció como dijo el señor alcalde su base para poder prestar el servicio en Quillota y no Concón pero eso es en el contrato a futuro en la licitación hoy dia la contratación que vamos a botar tiene que ver en los mismos términos como se esta presentando el contrato actual

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Eso es lo único que fallo la empresa?

SECRETARIA MUNICIPAL

Y había otros aspectos concejal esta el acta de evaluación que también va quedar público una vez que se declare desierta y si el señor alcalde estima que se la entreguemos no hay ningún problema

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Cuántos trato directa tenía la empresa Servintegral ya?

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa que los anteriores han sido prorrogas

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
Ya prorrogas de contrato cambian los nombres

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Cambian los nombres y las consideraciones de cada forma, concejala María José

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
¿Cuándo vence este contrato?

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
El día ayúdeme director

DIRECTOR SR. PAOLO CARRILLANCA  
4 de agosto de 2022

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Si 4 de agosto si por eso estábamos estamos en los tiempos en el ideal que era la licitación se aprobara el día de ayer con una de las empresas hoy día al caer desierta aseguramos la continuidad del servicio a través de este trato directo por tres meses para poder levantar la nueva licitación, perdón debe ser un poquito mas de 4 meses Maria Liliana tienen que ser al menos 4 meses para poder llevar el nuevo proceso y las empresas tengan la posibilidad también de presentarse con tiempo a la nueva licitación

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA  
¿Me da la palabra?

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Concejala Elda

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA  
Si, pero esto era mi consulta que hice antes que termine el concejo ordinario con respecto que si vence el 4 la situación de los trabajadores a mi me preocupa mucho porque una el servicio a la comunidad que siempre lo estamos viendo así y otra es la situación de los trabajadores porque se empieza

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

a licitar hay una nueva empresa tenemos que ver todos esos detalles pero además que el director de Secplac y usted mismo lo hemos dicho en reiterados concejos que siempre estamos al filo del tiempo como a la línea que se va a terminar la licitación y tenemos que aprobar otra cosa que nosotros siempre lo hacemos y es necesario para la comuna es necesario para nuestros vecinos pero lo hemos pedido y yo por mi parte personalmente como concejal se lo voy a volver a pedir que no si se va a hacer esto por cuatro meses no tengamos que esperar nuevamente la ultima hora que estemos ya al filo que se va a terminar para no tener licitación hacer otro trato directo o una prorroga más o como se llame entonces la idea es asegurar uno el servicio de nuestra comunidad pero dos también la tranquilidad y seguridad de nuestros trabajadores así que hacer hincapié en eso presidente para que no siga sucediendo le estamos haciendo así como bien siempre al filo y se va a terminar y vamos a dejar sin servicio a la comuna o que nuestros trabajadores van a quedar en el aire no se eso debe ser un tema que no debemos preocuparnos por eso si no que como va a estar todo como corresponde los tiempos que corresponden no tendríamos porque estar preocupados por ese tema así que solamente hacer hincapié y que se eso que yo creo que es una preocupación de todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala también es nuestra y le agradezco sus palabras porque la verdad para nosotros es un tema recurrente y yo le quiero decir esto no es que nosotros hayamos planificado mal lo que pasa que como son licitaciones que se arrastran de varios años nosotros piensen ustedes que los contratos terminaban nosotros asumimos con contrato terminando entre diciembre y mayo y por lo tanto con todos los análisis de precio los cambio de condiciones obviamente se fue arrastrando y no es que no hayamos planificado al contrario esta todo tan planificado justamente ajustado a los plazos de los cuales disponemos pensando en las nuevas condiciones en las licitaciones que la empresa no se presentan o fallan en sus presentaciones en las propias necesidades nuestras de poder levantar piensen ustedes que nosotros hemos dedicado prácticamente el 80% de la capacidad de Secplac y de las otras direcciones solo los servicios y tenemos una batería tremenda de licitaciones que están a la fila entre ellos muchas muy importante y por eso por ejemplo estamos reforzando el equipo de Secplac para poder llevar adelante la gran cantidad de proyectos no hemos parado de trabajar hemos estado muy concentrado en los servicios que ha sido muy dificultoso pero en paralelo hemos estado levantando por lo menos una cartera de iniciativa que supera las

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

50 y todas esas tiene que ir a una licitación por lo tanto vamos sumando más entonces efectivamente concejala para nosotros ha sido un tremendo desafío el poder darle garantía a ustedes a la comunidad en el trabajo sobre todo a los trabajadores por eso creemos hoy día que lo más conveniente del punto de vista de los trabajadores de la aseguramiento a la calidad y de las condiciones que se nos presentó la licitación que esto fue una sugerencia de la comisión que es autónoma y que funciona con representante que yo les acabo de mencionar con todos los fundamentos jurídicos porque lo peor que podríamos hacer es forzar la licitación y adjudicarla en condiciones que no corresponden hoy día lo más sensato lo correctamente irresponsablemente legal es declararlo desierto cuidando por ejemplo la continuidad de los mismos trabajadores así que en ese sentido nosotros le damos la tranquilidad a la gente que para nosotros es condición número 1 el poder hacerlo y así lo hemos hecho cuando hemos tenido algunas dificultades de este tipo de contrato primero la gente obviamente luego el aseguramiento de las condiciones de servicio a la comunidad y también en paralelo pero si no menos importancia hacer las cosas bajo procesos que corresponden en las circunstancias que tenemos y las circunstancias hoy día de las tres empresas que se presentaron ninguna cumplió con los elementos que nos permitieran adjudicar o dejar dentro del proceso como corresponde María Liliana

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE  
¿presidente siguiendo con las mismas condiciones?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No cambian lo mismo, no cambian ninguna condición, María Liliana estaríamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Estaríamos en condiciones de llevar a votación señores concejales y también voy a provechar señor alcalde en el caso del contrato de la cancha de hockey señores concejales se había votado el acuerdo 192 el 27 de julio donde por el artículo 65 letra j por ser igual o superior a 500 utm se autorizo verdad en la suscripción del contrato pero acotada a la ID 2597-23-LP22 por lo tanto como eso se declaró desierto aprovecho también para el señor alcalde se pueda votar el acuerdo de la autorización suscripción del contrato según artículo 65 letra j de las canchas del proyecto mejoramiento canchas de hockey

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Perfecto lo incorporamos como punto de tabla o lo votamos altiro?

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo incorporamos como punto de tabla y lo votamos enseguida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo pronunciamos entonces

SECRETARIA MUNICIPAL

Se pronuncian por la incorporación del acuerdo para suscripción del contrato artículo 65 letra j cancha de hockey en votación unánime se incorpora y ahora lo llevo a votación el pronunciamiento en la autorización del contrato entonces acuerdo 213 en votación unánime y ahora si llevo a votación entonces el pronunciamiento adjudicación concesión servicios generales a la empresa Servintegral por el monto actual del contrato por cuatro meses vía trato directo según artículo 8 ley 18.695 y nosotros vamos a fundar igual que el lo de la recolección de basura por la necesidad urgente que hay cierto siendo esta una concesión para poder ir por esta vía por trato directo en votación

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente tengo una pregunta por favor puedo hacer una pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos en votación la podemos hacer después de la votación

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Es que depende de la respuesta es la votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Dígame

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Una pregunta quiero saber la propuesta que se esta votando ahora viene con las condiciones en que ya traen la empresa o es atraves de la nueva licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son las actuales condiciones, las actuales condiciones no hay porque la licitación que tiene nuevas condiciones se levanta de nuevo se publica de

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

nuevo en las mismas condiciones la licitación, pero lo que estamos haciendo que es que la extensión del servicio en las condiciones actuales del servicio me explico son cosas diferentes

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
¿Cuánto es el monto?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI  
¿Cuál es el monto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Paolo tienes el monto ahí del actual o Claudio ayúdenme no tengo el dato aquí

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE  
Cual es el monto actual y cual es el monto de la licitación

DIRECTOR SR. PAOLO CARRILLANCA  
El monto de la licitación actual es de 64 millones 500 mil pesos mensuales incluyendo iva

PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Ese es el de la licitación, pero el contrato actual el que esta vigente si no me equivoco don 55 millones es por ahí el rango porque la nueva licitación está en las nuevas condiciones con aumento y se mantiene el contrato que anda en el orden de los 55 millones, para entender son dos cosas diferentes

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE  
A ese era me parece que era cerca de 50 millones más iva puede haber sido

SECRETARIA MUNICIPAL  
Efectivamente eso es tal cual como dice el señor alcalde, pero no solo 64 porque ese era la nueva disponibilidad actualmente son los 55 millones infracción con iva que yo lo voy a dejar transcrito textual en el acuerdo

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE  
Y con las condiciones anteriores

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa para que no nos confundamos son las condiciones actuales anteriores en definitiva la licitación se levanta inmediatamente terminado el concejo hacemos todas las correcciones que podamos hacer se levanta inmediatamente

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE  
Ya estoy clara

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde por primera vez voy a votar este trato directo no los he votado los voy a votar en honor a los trabajadores que están muy nerviosos porque no tienen idea de nada saben si mañana van a estar en honor a ellos a su trabajo a lo que merecen y hacen diario Servintegral hace mucho años voy a votar pero la verdad quiero insistir es que me parece totalmente contradictorio la situación de la empresa y segundo me gustaría hoy día tener el informe de la escala de la sesión de la comisión de ayer hoy día en mi bandeja de entrada ya que esta es un trato directo y esta es una concesión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si lo va tener el acta de la comisión del día de hoy es importante también conocer la fundamentación de la comisión

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA  
Si podría ser enviada a mí también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A todos a todo el concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde voy a enviar las dos de la cancha de hockey y la de estos servicios y cuando este los decretos señor alcalde que se publican en la página de transparencia también se los mando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto votemos entonces

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

En votación entonces la adjudicación de la concesión en forma excepcional del servicio generales según el artículo 8 ley 18.695 y con la justificación por la necesidad que tenemos que es indispensable y además que afectaría a la comuna en general en votación señores concejales unánime se aprueba la adjudicación a Servintegral por el monto actual por cuatro meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecta concejala muchas gracias agradecemos el concejo extraordinario que tengan un muy buen día no habiendo otro punto se termina la sesión del día de hoy

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL